

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA MC CANN ERICKSON ECUADOR PUBLICIDAD S.A.**

En la ciudad de Quito capital del Ecuador, a las 9h00 con fecha 28 días de abril del 2017, en la Av. Patria E4-69 y Amazonas, Edificio Cofiec, Piso 16, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los siguientes accionistas de la compañía **MC CANN ERICKSON ECUADOR PUBLICIDAD S.A.**

Accionistas	Representado por:	Capital Suscrito y Pagado	No. Acciones
THE INTERPUBLIC GROUP OF COMPANIES, INC	José Rafael Bustamante Crespo	\$ 30.399,20	37.999
BENAVENTE CANNON MARIO JAVIER	N/ A	\$ 0.80	1
TOTAL:		\$ 30.400	38.000

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, fuera del domicilio de la compañía sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Presidente correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
- 3. Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**
- 4. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
- 5. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**
- 6. Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017.**
- 7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor José Rafael Bustamante Crespo; y, como Secretaria Ad-Hoc la abogada Tania Irigoyen Arboleda.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del Informe de Presidente correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Secretaria Ad-Hoc da lectura al Informe presentado por el Presidente de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisionario Principal correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PUNTO TRES.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros y al Balance General correspondientes al año 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad.

PUNTO CUATRO.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Secretaria Ad-Hoc da lectura al informe de los Auditores Externos correspondiente al año 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad.

PUNTO CINCO.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien informa que durante el ejercicio económico 2016, la Compañía ha tenido un pérdida de CUATROSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE 05/ 100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 485.447,05). Indica el representante de los accionistas que la decisión sobre las pérdidas de la compañía serán tratadas posteriormente.

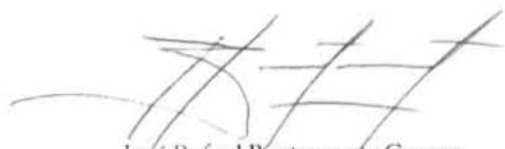
PUNTO SEIS.- Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017.

El Presidente pone a consideración de la Junta General a la Sra. Lucía Suquilanda como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017, designación que se aprueba por unanimidad.

PUNTO SIETE.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.

El Presidente Ad-hoc pone a consideración de la Junta que sean elegidos como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2017 la firma PricewaterhouseCoopers, misma consideración que es aprobada por la unanimidad de los accionistas.

Por no haber más puntos del orden del día que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta respectiva, una vez leída por Secretaría es aceptada y firmada por los presentes, la sesión concluye a las 11h30.



José Rafael Bustamante Crespo
Por: THE INTERPUBLIC
GROUP OF COMPANIES,
INC
ACCIONISTA



José Rafael Bustamante Crespo
Presidente Ad-Hoc



Benavente Cannon Mario
Javier
ACCIONISTA



Tania Irigoyen Arboleda
Secretaria Ad-Hoc